

Fecha 13.03.2020	Sección Finanzas y Dinero	Página PP-7
---------------------	------------------------------	----------------

Preparan medidas para contrarrestar el impacto



Podríamos reducir el superávit primario para dar estímulos fiscales y margen a finanzas públicas".



Entrevista Gabriel Yorio, SUBSECRETARIO DE HACIENDA



Lo importante es la salud de los mexicanos”

Hacienda evalúa reducir superávit primario para dar estímulos fiscales ante epidemia

- Se solicitó a la banca de desarrollo que diseñe créditos que se otorgarían a los sectores que se vean más afectados

Elizabeth Albarrán y Ana María Rosas / Enviadas
valores@eleconomista.mx

Acapulco, Gro. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podría reducir la meta de superávit primario de 0.7% del Producto Interno Bruto (PIB) para este año, en caso de que se requieran estímulos fiscales, ante los efectos colaterales que pueda causar la expansión del coronavirus a la economía mexicana, comentó Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.

“Si tuviéramos que dar estímulos fiscales, tendríamos que relajar el objetivo de balance primario. Es un objetivo político; no está en la regla fiscal ni en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que podríamos relajar esa meta en busca de proveer de mayor margen de maniobra a las finanzas públicas”, dijo en entrevista.

Luego de participar en la inauguración

de la 83 Convención Bancaria, indicó que ya se solicitó a la banca de desarrollo, específicamente a Nafin, que diseñe créditos que se podrían otorgar a los sectores que se vean más afectados, como el turismo y otros servicios de consumo como restaurantes o entretenimiento.

“El tema será proveerlos de liquidez si enfrentan un problema de no poder pagar sus obligaciones, o bien que de pronto tengan que suspender actividades y que se queden sin ingresos”.



Fecha 13.03.2020	Sección Finanzas y Dinero	Página PP-7
-----------------------------------	--	------------------------------

Precisó que en caso de que las empresas ya tengan créditos con la banca de desarrollo se tendrían que considerar refinanciamientos y periodos de gracia.

“Se solicitó a la banca de desarrollo que calcule cuál sería el monto que se requiere para ofrecer contragarantías, que se utilizan cuando una pequeña empresa tiene un problema de liquidez, pero que no necesariamente es sujeto de crédito, es entonces cuando pueden obtener una contragarantía”.

Dijo que, al igual que han hecho otros países, también podrían dar incentivos fiscales. Hizo énfasis en que en el mundo se ha visto que las naciones afectadas por el Covid-19, como China e Italia, han exentado del pago del ISR a las personas; a algunas empresas se les ha exentado del pago de impuesto corporativo, o bien a algunos se les ha permitido deducir impuestos.

Efecto en el PIB

Sobre las estimaciones de crecimiento para el 2020 y el efecto que tendrá la pandemia, Gabriel Yorio aclaró que la dependencia hace cálculos cada semana, y hay fechas específicas en las que se presentan los estimados.

“Hemos actualizado los modelos económicos, pero la cifra de revisión la vamos a hacer pública hasta la presentación de los precrerios, en abril”, aseveró.

En este sentido, recordó que los estudios que se hicieron en el 2009 después de la H1N1 estimaron que el impacto que tuvo esta epidemia en la economía, después de filtrar los

efectos de la gran crisis financiera, se estiman en medio punto del PIB.

Precisamente, Yorio explicó que son virus muy parecidos: “Éste parecería tener menos mortandad, pero mayor propagación”, y afecta a un segmento de la población muy específico, que son personas mayo-

res, pero con cierta afectación en las vías respiratorias”.

“Aprendamos del pasado. Probablemente alrededor de eso va a andar el ajuste”, aseveró.

Durante la charla, el funcionario reiteró que lo más importante es la salud de los mexicanos y que en segundo plano está el impacto económico que puede representar el coronavirus, sobre todo en algunos sectores como el del turismo, en el que la gente deja de viajar. Los servicios como cines y restaurantes también van a salir afectados.

Dijo que nos estamos acercando a la Semana Santa, en donde la gente sale y consume esparcimiento, pero en este nuevo escenario es muy probable que la gente no salga, y ahí estará el impacto económico.

Si una empresa ya cuenta con créditos con la banca de desarrollo, se tendrían que considerar refinanciamientos y periodos de gracia. Lo que se busca es proveerlos de liquidez si enfrentan problemas de no poder pagar sus obligaciones, o si suspenden actividades y no tienen ingreso alguno.



Si tuviéramos que dar estímulos fiscales, tendríamos que relajar el objetivo de balance primario. Es un objetivo político, no está en la regla fiscal ni en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que podríamos relajar esa meta con el objetivo de poder proveer de mayor margen de maniobra a las finanzas públicas”.



FOTO EE: ERIC LUGO